



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.  
Unidad Operativa de Contrataciones

---

**JUSTIFICACION ANTICIPOS**

**CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 02/2025**

Asunción, 02 DE SETIEMBRE DEL 2025

Por la presente justificamos que se prevé el pago de anticipos para el presente proceso, debido que la misma sería destinada al financiamiento de los costos en que se incurra para el inicio de las obras objeto del contrato. El mismo no constituye un pago por adelantado, la misma será amparada por una garantía bancaria o póliza de seguro correspondiente al 100% de su valor y esta deberá ser amortizada durante la ejecución del contrato y demostrar su debido uso.